TECNO NACHO S.A.S

NIT: 901.067.698-7 - Calle 84 #47-30, Barranquilla

Tel: +57 301 352 7043

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

DATOS DEL CONTRATO						
No. Contrato:	45	Fecha:	20/06/2025			
INFORMACIÓN DEL CLIENTE						
Nombre:	asasas	Documento:	Cédula de Ciudadanía 121545645			
Teléfono:	asasasa	Email:	asasasas@gmail.com			
DETALLES DEL ALQUILER						
Fecha Inicio:	20/06/2025	Fecha Fin:	26/06/2025			
Valor Total:	\$1063860					

# Equ	uip Marca/Modelo	Número de Serie	Cant.	Estado
1	HP saasasa	ronaldo1, ronaldo5, ronaldo6, ronaldo20, ronaldo21, ronaldo23	6	Óptimo
2	HP a	jabes2, jabes3, jabes5	3	Óptimo

PRIMERA: OBJETO

EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento los equipos descritos en este contrato, los cuales han sido recibidos por EL ARRENDATARIO en perfecto estado de funcionamiento.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

EL ARRENDATARIO se obliga a: (a) Conservar los equipos en óptimas condiciones; (b) Utilizarlos únicamente para su fin específico; (c) Devolverlos en la fecha pactada; (d) Responder por daños, pérdida o hurto.

TERCERA: RESPONSABILIDADES

EL ARRENDATARIO será responsable por la pérdida, daño o hurto de los equipos, debiendo asumir el costo total de reposición en caso de que esto ocurra.

asasas

Cédula de Ciudadanía 121545645 **EL ARRENDATARIO**

IGNACIO SANDOVAL RINCÓN

C.C. 72.302.349

REPRESENTANTE LEGAL

TECNO NACHO S.A.S.

NOTA LEGAL: Este documento constituye título ejecutivo según Art. 422 del C.G.P. En caso de incumplimiento y no devolución de equipos, se procederá judicialmente por HURTO ante autoridades competentes.